

Tumaco 24/08/2023
No. 12202300914 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
NEWTON WALBERTO HURTADO CASTILLO
Propietario Motonave Niña Laura con matrícula CP-02-0574
Celular 3116346899-3173300550
Barrio Floresta
Tumaco- Nariño

ASUNTO: Comunicación apertura averiguaciones preliminares

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió resolución N°(0066-2023)-MD-DIMAR-CP02-Jurídica de fecha 22 de agosto de 2023, por medio del cual se archiva averiguaciones preliminares N° 12022023011 por la presunta violación a las normas de marina mercante, en atención a la novedad ocurrida el día 10 de mayo de 2023 con la motonave Niña Laura con matrícula C-02-0574, informado mediante acta de protesta N°10051000R/ de fecha 11 mayo del presente año y radicado en esta capitanía de Puerto bajo el N°12203100677 del 11/05/2023.

Atentamente,



Capitán de fragata **HUGO ALBERTO MESA BARCO**
Capitán de Puerto de Tumaco



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Tumaco

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección ,
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co
A2-00-FOR-015-V4

